



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2106

Información pública de aprobación inicial de la modificación de los estatutos de la Asociación Internacional “Red Europea de la Piedra en Seco (REPS)”

El Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión de día 9 de marzo de 2023, aprobó inicialmente la modificación de los estatutos de la Asociación Internacional “Red Europea de la Piedra en seco (REPS).

Asimismo acordó someter el expediente a información pública mediante la inserción de los correspondientes anuncios en la sección correspondiente del Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el mostrador de anuncios y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca por el plazo mínimo de TREINTA días, con la finalidad que la vecindad y las personas legítimamente interesadas pueda examinarlo y presentar las reclamaciones y los sugerencia que consideren pertinentes.

Se puede consultar el expediente completo en las dependencias del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente, situado en la calle del General Riera, 111 (07010) de Palma, de 9.00 h a 14.00 h, del lunes al viernes —excepto festivos— y Si durante este plazo de información pública no se presenta ningún tipo de alegación, reclamación o sugerencia, este acuerdo y los correspondientes Estatutos se entenderán definitivamente aprobados.

(Firmado electrònicamente: 10 de marzo de 2023)

La consejera ejecutiva del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Consejo Insular de Mallorca
(Aurora Ribot Lacosta)

